

Nº REGISTRO	Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento	BAREMO
1	HIBRAHIM	HASSAN MOHAMED	19/03/2006	29
2	AMILE	HASNAOUI MOHA	19/04/2006	25
3	SARDY	ACERO ZAZI	07/02/2006	25
4	IVAN M.	RAMOS DELGADO	31/01/2006	13
5	LUCÍA PILAR	RAMOS DELGADO	31/01/2006	13
6	ALEJANDRA	PADILLA GALINDO	02/03/2006	13

LISTA DE ESPERA

1	SANDRA	MURCIANO JURADO	02/04/2006	12
2	JAVIER	MORENO MARTIN	22/01/2006	12
3	HAYZAM	CHAOUQUI MOHA	18/04/2006	12
4	LAURA	LOPEZ GARGALLO	14/02/2006	11
5	SERGIO	NEVADO CASADO	20/04/2006	11
6	ANA BELEN	SUAREZ ESCAÑO	24/01/2006	11
7	AINOA	REQUENA SERRA	23/01/2006	10
8	AMIN	MUSA SALHI	20/03/2006	10
9	NIRMIN	LAARBI ZAGOUD	03/01/2006	8

EXCLUIDOS

1	Mª TERESA	MARTÍNEZ JIMÉNEZ-S	NO NACIDA EN FECHA	
2	ROCIO	VILLUENDAS CALDERÓN	NO NACIDA EN FECHA	
3	Fº MANUEL	AMADOR ORTEGA	NO NACIDO EN FECHA	
4	KASANDRA	CASERMEIRO GARCÍA	NO NACIDA EN FECHA	

Aquellos interesados que hayan conseguido plaza en las escuelas infantiles antes mencionadas, deberán personarse en el plazo de DIEZ (10) DÍAS, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden, en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellanos nº 10, para la confirmación de la plaza asignada y aportación de la documentación administrativa que le sea requerida por la Dirección de la Escuela Infantil. De no confirmarse por el interesado se entenderá que renuncia a la plaza quedando sin efecto la adjudicación de la misma.

Los interesados podrán formular reclamaciones por escrito a la presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS antes indicado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla a, 5 de julio de 2006.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE
NGDO. DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
ANUNCIO

1583.- Ante la imposibilidad de notificación a D. ALBERT PORTUS NOGUERA (ABOGADO DE WINTERTHUR) de Girona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio: